



Convocatoria Beca “Estrella de los Mares” 2026-2027

Estimado beneficiario:

Nos dirigimos a ti como estudiante de máster o de grado universitario, o con previsión de desarrollar estudios el curso que viene, para que nos muestres tu interés en ser beneficiario de la beca denominada “Estrella de los Mares” y si así fuera, nos remitas cuál sería el curso/máster a realizar, si tuvieras la financiación necesaria, y tu expediente académico para entrar a formar parte del proceso de selección.

También, por primera vez este año, a ti que tienes previsto iniciar o continuar con un ciclo de formación profesional de grado superior en una institución privada.

La Fundación privada “Estrella de los Mares” (FEM) patrocina una serie de becas a los beneficiarios estudiantes del Patronato, ampliadas con respecto al año anterior, para financiar los estudios que pueden ser de:

- i) Grado Universitario a realizar en una universidad española privada;
- ii) Grado Universitario a realizar en una universidad extranjera
- iii) Grado Universitario a realizar de forma parcial en una universidad extranjera que formen parte de un Grado Universitario impartido por una universidad española;
- iv) Máster en una universidad privada española de prestigio
- v) Máster en una universidad extranjera que formen parte de un Máster impartido por una universidad española.
- vi) Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior en institución privada de prestigio.

Se entiende por Máster la continuación del Grado Universitario dentro de las condiciones establecidas en el Plan de Bolonia.

Los candidatos a la Beca “Estrella de los Mares”, serán preseleccionados por el PAHUAR de conformidad con los siguientes requisitos:

- Huérfanos beneficiarios estudiantes del PAHUAR
- Edad igual o inferior a 25 años
- Estudiantes con un nivel de excelencia humano y académico.

En la solicitud deberán constar: tus datos personales, incluyendo datos de contacto telefónico y correo electrónico; tu expediente académico; la descripción de la beca que solicitas y tu motivación para efectuarla; así como la cuantía económica que solicitas en base al coste del curso, gastos de estancia, desplazamiento y otros posibles gastos, teniendo en cuenta y descontando las ayudas que te correspondan del Patronato, para lo cual podrás asesorarte con el Subdelegado que corresponda a tu zona.

Es intención de la Fundación y de este Patronato que el alumno seleccionado, con las prestaciones que perciba además de esta beca, pueda estudiar y vivir tanto en territorio nacional como en el extranjero, sin que sea una carga añadida para ti, tu familia o tutor,



por lo que igualmente podrás acceder a las prestaciones extraordinarias personalizadas, convenientemente motivadas y justificadas.

Además, deberás adjuntar a la solicitud el “Compromiso de honor” de la Beca del anexo I. Del mismo modo, deberás adjuntar la autorización del anexo II para la gestión de tus datos personales y entrega de estos a la FEM, en caso de ser preseleccionado. La protección de tus datos personales se especifica en el anexo III, “Cláusula de protección de datos dirigida a los candidatos”.

El Patronato, una vez hecha la preselección de candidatos, propondrá esta lista a la FEM quien efectuará su propio proceso de selección, de acuerdo con sus criterios de idoneidad, para lo cual podrá efectuar una entrevista personal con cada candidato, bien telefónicamente, por videoconferencia o por cualquier otro método que estime conveniente.

Caso de ser elegido, serías acreedor de una beca de estudios, de una cantidad a decidir por la FEM, de acuerdo con el número de alumnos seleccionados. Esta beca será efectiva para el curso escolar 2026-2027.

Esperamos vuestra respuesta **antes del 24 de abril**, para lo que solicitamos te pongas en contacto con tu Subdelegado, con el fin de hacer la preselección durante el mes de mayo, recibe un afectuoso saludo.

El CN. Jefe de la Sección de Beneficiarios del PAHUAR

– José Antonio Jiménez Civdanes –



Anexo I

COMPROMISO DE HONOR “BECA ESTRELLA DE LOS MARES”

Yo, D. _____, con domicilio en _____ y
provisto de D.N.I. número _____, en mi condición de beneficiario de la “Beca
Estrella de los Mares” (en adelante, “Beca EDM”) para realizar los estudios de Grado
Universitario / Máster _____
durante el curso _____, manifiesto lo siguiente:

Reconozco expresamente que la obtención de la Beca EDM para cursar los estudios de Grado
Universitario / Máster representa un importante impulso y ayuda en la ampliación de mis
estudios y, por lo tanto, en mis posibilidades de desarrollo profesional futuro.

Me comprometo a realizar los estudios de Grado Universitario / Máster con la máxima
diligencia y aprovechamiento y a tener un comportamiento ejemplar, durante el período de
duración de la Beca EDM, de acuerdo con valores éticos, con rectitud, seriedad, respeto a los
demás e integridad, lealtad y responsabilidad, compromiso, así como compañerismo y
trabajo en equipo.

Mi compromiso moral para ayudar en el futuro a otros huérfanos de la Armada, en la medida
de mis posibilidades y de la manera que estime más conveniente, antes de diez (10) años a
contar desde la finalización de mis estudios.

En _____, a _____ de _____ de 20____



Anexo II

MODELO DE RECOGIDA DEL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Yo, D/D^a _____, con
DNI _____, beneficiario del Patronato de Huérfanos de la Armada
(PAHUAR) de la Delegación de _____:

“Mediante la firma del presente documento, presto el consentimiento para el tratamiento de mis datos personales al Patronato de Huérfanos de la Armada (PAHUAR) con las siguientes finalidades:

- Participar en el proceso de preselección del PAHUAR para ser candidato a la beca Estrella de los Mares 2025/2026.
- Ceder mis datos personales por parte del PAHUAR, si soy preseleccionado, a la Fundación “Estrella de los Mares” (FEM), para continuar con el proceso de selección de adjudicación de dicha beca.
- Autorizar a la FEM a que se pongan en contacto directo conmigo durante el proceso de selección y durante la duración de la beca, si fuera necesario para el seguimiento de su ejecución.

Se informa al interesado que podrá retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin efectos retroactivos, a través de los procedimientos establecidos en el Anexo III.

Firma del interesado,

En _____, a ____ de _____ de 2025



Anexo III

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DIRIGIDA A LOS CANDIDATOS

Protección de datos personales

De conformidad con la normativa de protección de datos, informamos a los interesados de que los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por el Almirante 2º Jefe del Estado Mayor de la Armada (Cuartel General de la Armada, C/Juan de Mena 1, 28014 Madrid) y la Fundación Estrella de los Mares, como corresponsables del tratamiento, con la finalidad de gestionar la preselección, selección y concesión de la Beca. El tratamiento se basa en la aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado o en el cumplimiento de un contrato, en caso de resultar beneficiario de la Beca.

Los datos no serán compartidos con terceros, salvo a las Administraciones Públicas con competencia en la materia cuando exista obligación legal. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas y mientras puedan derivar responsabilidades legales del tratamiento.

Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento, oponerse y solicitar la portabilidad de sus datos. Estas solicitudes pueden dirigirse a cualquiera de los corresponsables mencionados:

PAHUAR: mediante escrito dirigido a:

- Sede electrónica del Ministerio de Defensa:

<https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto>

- Registros de la Administración Pública de forma presencial o electrónicamente.

- Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Defensa (DPD@MDE.ES), a través de documento firmado desde la plataforma VALIDE con DNI electrónico o cualquier otro certificado reconocido.

Puede obtener más información consultando la Política de Privacidad de la Armada (<https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/iniciolegal>) o el Registro de Actividades de Tratamiento de la Armada (<https://sede.defensa.gob.es/acceda/tablon/descargarfichero?id=610>)

La FUNDACIÓN: mediante escrito dirigido a Paseo de la Castellana 28, 3ª planta, 28046, Madrid, España, o al siguiente correo electrónico, legal@inversiones2000.es.

En caso de disconformidad, el interesado también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (aepd.es).